

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 040

PERIODO LEGISLATIVO 198 3

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. - PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITANDO AL PET INFORMES DE LA EMPRESA

CLINIKAR S.A. -

Entró en la sesión de: 18-5-89

COMISION Nº 3

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

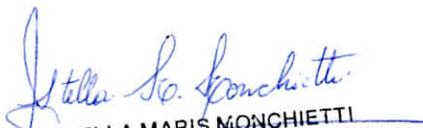


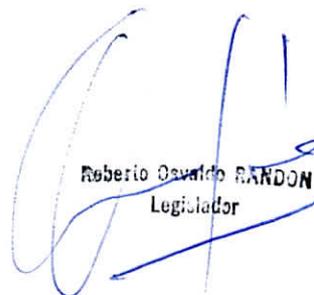
PROYECTO DE RESOLUCION
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, para que a través de la Subsecretaría de Salud Pública, informe si la Empresa CLINICARD S.A., cumple // con las obligaciones legales vigentes para empresas que prestan servicios de // Atención Domiciliaria y Servicios de Urgencias Médicas. Asimismo informe cantidad de médicos habilitados y vehículos afectados al servicio.

ARTICULO 2º.- De forma.


STELLA MARIS MONCHIETTI
Legisladora
Bloque U. C. R.


Roberto Osvaldo BARDON
Legislador


ROBERTO M. CABEZAS SERRA
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

El motivo que impulsa el presente proyecto, se basa en la necesidad de conocer si la empresa Clinicard S.A que presta servicios de salud lo hace dentro de la normativa vigente.-



ROBERTO M. CABEZAS SERHA
Legislador